

Expediente: 175/10-Q1
Carátula: GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS C/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRANITO, MELANIE AILEN-ACTOR
900000000000 - GRANITO, NICOLE DEL ROSARIO-HEREDERO DEL ACTOR
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. (HOY GALENO ART S.A.), -DEMANDADO
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20240596157 - ASPEN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ERAZO, MARTA MERCEDES-DEMANDADO
20230156280 - PADILLA, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO
20230156280 - GRANITO, GABRIELA PAMELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 175/10-Q1



H105015993243

JUICIO: GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS c/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) s/ AMPARO - EXPTE. N° 175/10-Q1.
Juzgado del Trabajo VI nom

NOTA: informo que conforme lo ordenado en resolución de fecha 01/12/25, se TOMA RAZON por medio de la presente, de la medida de **EMBARGO DEFINITIVO** sobre las sumas de dinero oportunamente depositadas por la demandada **Mapfre Argentina ART SA**, en la cuenta judicial perteneciente a los autos del título N°562200002454928, hasta cubrir la suma de \$453.723,83 (pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos veintitres con ochenta y tres centavos) **en concepto de honorarios regulados al letrado RODRIGO PADILLA**, con más la suma de \$45.372,38 (pesos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y dos con treinta y ocho centavos) **en concepto del 10% de aportes de ley 6059**, más la suma de \$9.000 (pesos nueve mil) que se calculan en forma provisoria **en concepto de acrecidas..** Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2025.
GGJA 175/10-Q1

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ GOYTIA Julio Argentino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213281399

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.